

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Mula

387 Extracto convocatorias bases Psicólogo/a, Asesor/a Jurídico y Trabajador/a Social. Expte Gral/2743/2024.

La Junta de Gobierno Local de 30 de diciembre de 2024 acordó aprobar las bases y la convocatoria para la selección de un/a Psicólogo/a, Asesor/a Jurídico y Trabajador/a Social para el Programa CAVI 2025.

Dichas bases se encuentran publicadas en la página web del Ayuntamiento (<https://mula.es/web/secretaria-general/seleccion-de-personal/>). El plazo de presentación de solicitudes será de diez días naturales desde el siguiente al de esta publicación.

Mula, 8 de enero de 2025.—El Alcalde-Presidente, Juan Jesús Moreno García.